EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD, MOVILIDAD, GESTION HUMANA Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE ALBANIA-CAQUETA

Teniendo en cuenta que todos los servidores públicos deben diligenciar sus hojas de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 190 de 1995, Decreto Ley 019 de 2012 Decreto 2482 de 2010 y las normas que lo reglamentan o modifiquen, en especial el artículo 2.2.17.10 del Dto 1083 del 2015, los cuales establecen que toda persona que sea nombrada en un empleo público o celebre un contrato de prestación de servicios con el estado debe, previamente a su posesión o antes de la celebración del contrato, consignar en el sistema administrado por el DAFP la información requerida, además el Aplicativo por la Integridad Pública es la herramienta dispuesta por Función Pública para que los servidores públicos de altos cargos del Estado, contratistas y demás sujetos obligados declaren sus bienes y rentas y registren sus conflictos de interés (Ley 2013 de 2019); para que las Personas Expuestas Políticamente declaren su información financiera complementaria (Decreto 830 de 2021); para los interesados consulten y usen esta información en cumplimiento de los principios de integridad y transparencia y el ejercicio del control social. De acuerdo con lo anterior me permito lo siguiente:

CERTIFICAR:

Que, una vez verificada la hoja de vida en el Aplicativo **SIGEP**, la señora **KAREN JULIANA VALENZUELA CALDERON**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.007.720.132** de Albania Caquetá, se encuentra Aprobada, dando cumplimiento a lo establecido en las leyes propuestas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para fines de contratación, dada en el municipio de Albania, Departamento del Caquetá, a los catorce (14) días del mes de agosto de 2026.

FRANCISCO JAVIER OSSO
Secretario de Despacho

Proyectó	Francisco Javier Osso	S.G-S.M-G.H-D.C	
Elaboró	Francisco Javier Osso	S.G-S.M-G.H-D.C	
Revisó	Francisco Javier Osso	S.G-S.M-G.H-D.C	

Albania
Tierra panelera y cultural

314 330 7290
Calle 6 No. 6-05 Albania - Caqueta - Colombia
contactenos@albania-caqueta.gov.co
www.albania-caqueta.gov.co

Alcaldía de Albania

MUNICIPIO ALBANIA – CAQUETÁ

PROPUESTA PARA *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE AUDITORIA DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA, CAQUETÁ".*

AGOSTO 2026

ARGUMENTOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA:

Los municipios corresponden al segundo nivel de división administrativa en Colombia; de acuerdo con el artículo 311 de Constitución Política de 1991 y la Ley 136 de 2 de junio de 1994, es la entidad territorial fundamental de la División Político-Administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que le señalen la Constitución y las leyes de la República.

Bajo este amparo se tiene que el Municipio debe asumir el desarrollo de las actividades misionales y estratégicas que le corresponden como ente territorial las cuales requieren de personal para su cabal desarrollo en pro de garantizar los fines esenciales del Estado.

El artículo 3 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 6 de la Ley 1551 de 2012, estableció como función de los municipios, entre otras, la siguiente: "(...) 7. Procurar la solución de las necesidades básicas insatisfechas de los habitantes del municipio, en lo que sea de su competencia, con especial énfasis en los niños, las niñas, los adolescentes, las mujeres cabeza de familia, las personas de la tercera edad, las personas en condición de discapacidad y los demás sujetos de especial protección constitucional (...)"

El Estado debe tener canales de comunicación entre la comunidad y las entidades gubernamentales para que fluya la información en ambos sentidos y haya suficiente conocimiento acerca del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Ley 100 de 1993, Ley 812 de 2003 artículo 57, Ley 1122 de 2007, Decreto 1757 de 1994, Decreto Ley 1298 de 1994 numeral 11 artículo 4°.) y así dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, en metas de atención y procesos de vigilancia al acceso garantizado de toda la población a los planes de beneficios en salud por parte de EPS e IPS, a través de redes, dentro y fuera de la ALCALDIA y en los procesos adelantados desde el ente territorial para garantizar el acceso de la población a servicios de salud con calidad y oportunidad dentro de los parámetros de la legislación vigente.

El artículo 29 de la Ley 1438 de 2011, establece que la administración del Régimen Subsidiado por parte de los entes territoriales se efectuará a través del seguimiento y control del aseguramiento de los afiliados dentro de su correspondiente jurisdicción. El Decreto 780 de 2016 en el artículo 2.6.1.2.1.1, establece el Seguimiento y control del régimen subsidiado, en los siguientes términos: *"Las entidades territoriales vigilarán permanentemente que las EPS cumplan con todas sus obligaciones frente a los usuarios. De evidenciarse fallas o incumplimientos en las obligaciones de las EPS, estas serán objeto de requerimiento por parte de las entidades territoriales para que subsanen los incumplimientos y de no hacerlo, remitirán a la Superintendencia Nacional de Salud, los informes correspondientes*".

Que mediante Circular Externa No. 2025151000000005-5 de 2025 (03/06/2025), La Superintendencia Nacional de Salud efectúa modificaciones adicionales a la Circular Externa 001 de 2020 y deroga las Circulares Externas 2022151000000046-5 de 2022 y 2025500030000003-5 de 2025 excepto para las auditorías practicadas con anterioridad al 1 de julio de 2025, para que las disposiciones contenidas en ésta resulten acordes con la normativa vigente y atiendan las propuestas formuladas por la ciudadanía, las entidades territoriales y EPS. En ella imparte instrucciones a las Entidades Territoriales y a las Entidades Promotoras de Salud – EPS, o quien haga sus veces, de los Regímenes Contributivo - RC y Subsidiado - RS, respecto de la obligatoriedad en la adopción de la Guía de Auditoría Institucional y el Aplicativo de Auditoría

GAUDI, mediante los cuales, las Direcciones Territoriales de Salud evalúan el cumplimiento de competencias y obligaciones de las EPS del RC y RS, que operan en cada territorio, a partir de componentes, estándares, criterios a auditar, modo de verificación, situación evidenciada y normas presuntamente infringidas.

Para el cumplimiento de las actividades antes descritas, se requiere contratar el servicio de un profesional que apoye en el proceso de INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL SISTEMA DE SALUD, dando aplicabilidad a las políticas públicas de nivel territorial y nacional.

OBJETO A CONTRATAR:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE AUDITORIA DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA, CAQUETÁ.

PRODUCTOS GENERALES Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS:

En el desarrollo de la prestación de servicios profesionales se realizarán las siguientes acciones y/o productos:

1. Preparar validar y cargar archivo 276 ante la plataforma de la superintendencia nacional de salud.

2. Elaborar y proyectar actos administrativos y/o oficios relacionados con la liquidación mensual de afiliados (LMA), incluyendo instrumentos jurídicos, proyectos de acuerdo y demás documentos requeridos, asegurando su adecuada disposición ante la secretaria de hacienda, indicando las fuentes de financiación correspondientes, Así mismo, seguimiento mensual a los recursos del 0,4% destinados a las acciones de inspección, vigilancia y control (IVC) de la Supersalud, para garantizar la causación mensual adecuada.

3. Brindar apoyo a la entidad territorial en la elaboración y gestión de respuestas dirigidas a instituciones, órganos de control municipal, departamental y nacional, relacionadas con el proceso de aseguramiento en salud del municipio de Albania.

4. Realizar las auditorias a las EPS utilizando la herramienta GAUDI dispuesta por la superintendencia nacional de salud (SNS), como estrategia para asegurar el cumplimiento de las funciones del ente territorial en cuanto a las responsabilidades y obligaciones del aseguramiento a cargo de las empresas promotoras de salud.

5. Realizar visita y seguimiento a droguerías que se encuentran presentes en el municipio para verificar el cumplimiento de las normativas y estándares establecidas.

6. Realizar 2 capacitaciones dirigidas a las diferentes organizaciones conformadas en el municipio referente al sector salud y población en general para promover la participación social en materia de salud y de seguridad social.

7. Apoyo profesional para realizar tres (02) IVC periódica a los prestadores de Salud para verificar el cumplimiento de la normativa relacionada con la implementación de intervenciones individuales (recurso humano, infraestructura, equipos, medicamentos e insumos e historia

clínica). En el marco de la resolución 3280 del 2018.

8. Apoyar con la asistencia en las diferentes reuniones en el cual sea convocado el ente territorial, con relación al sector salud.

9. Las demás que le sean asignadas por el supervisor con el desarrollo del objeto contractual.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

1. Realizar el pago a la contratista de acuerdo a las fechas y condiciones pactadas en el contrato.

2. Suministrar toda la información que sea necesaria para la ejecución de su labor, tales como novedades, bases de datos de prestación de servicios, información financiera y presupuestal, etc.

Valor total del contrato: Doce millones de pesos ($12.000.000) Mcte - Valor pago mensual de tres millones de pesos ($3.000.000,00).

Tiempo de ejecución: Cuatro meses.

Forma de pago: Días laborados y pagos mensuales.

Modalidad de contratación: Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

Atentamente:

KAREN JULIANA VALENZUELA CALDERON
No 1.007.720.132 Expedida en Albania. Caquetá

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
VALENZUELA	CALDERON	KAREN JULIANA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1007720132	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 05 MES 08 AÑO 2000	CL 9 24 ESTE URBANIZACION MODELIA			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CAQUETÁ
DEPTO	CAQUETÁ	MUNICIPIO	MORELIA		
MUNICIPIO	ALBANIA	TELÉFONO	3203306129	EMAIL	karenjulianavalenzuelacalderon@g

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2018

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	8	X		ENFERMERIA	11	2022	1007720132

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
FUNSE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		Curso Soporte Vital Básico RCP (BLS) Resolución 3100 -2019	03	2023
OPS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		DIAGNOSTICO Y MANEJO CLINICLO DEL DENGUE	05	2024
FUNSE	EDUCACIÓN INFORMAL	48	X		Curso de Acompañamiento en Proceso de Duelo con Énfasis en Terapia Emocional Resolución 3100 / 2019	11	2024
FUNSE	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		Curso de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual - Código Fucsia - Resolución 3100 / 2019 y Sentencia C - 55 - 2022	01	2025
CRUZ ROJA COLOMBIANA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		MISION MEDICA	01	2025
CRUZ ROJA COLOMBIANA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		PRIMEROS AUXILIOS BASICOS	01	2025
FUNSE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		Curso Soporte Vital Avanzado RCP (ACLS) Resolución 3100 -2019	01	2025
OPS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	10	X		Curso Manejo de las complicaciones obstétricas de emergencia 1ª edición 2023	03	2025
FUNSE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		Curso Protocolos de Atención Integral a Víctimas de Quemadura con Agentes Químicos - Resolución 3100 de 2019.	06	2025

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ALBANIA CAQUETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* ALBANIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3203306129	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	02	*Año* 2026	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2026	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMO ENFERMERA JEFE	*DEPENDENCIA* AREA ASEGURAMIENTO					*DIRECCIÓN* CALLE 6 5 109						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ALBANIA CAQUETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* ALBANIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3203306129	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	10	*Año* 2025	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENFERMERA JEFE	*DEPENDENCIA* AREA ASEGURAMIENTO					*DIRECCIÓN* CALLE 6 5 109						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL REGIONAL MARIA INMACULADA -FLORENCIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3203306129	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	07	*Año* 2025	*Día*	14	*Mes*	12	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMO ENFERMERA JEFE	*DEPENDENCIA* COORDINACION P Y P					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 20N 29 null						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* ALBANIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3203306129	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	05	*Año* 2025	*Día*	21	*Mes*	09	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENFERMERA JEFE	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA COORDINADORA					*DIRECCIÓN* CALLE 4N BIS N SUR 2N 23 SUR BARRIO LAS BRISAS						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ALBANIA CAQUETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* ALBANIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3143307290	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	03	*Año* 2025	*Día*	05	*Mes*	09	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR ASEGURAMIENTO	*DEPENDENCIA* AREA DE ASEGURAMIENTO					*DIRECCIÓN* CALLE 6 6 null						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ALBANIA CAQUETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* ALBANIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3203306129	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	03	*Año* 2025	*Día*	05	*Mes*	09	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENFERMERA JEE	*DEPENDENCIA* AREA ASEGURAMIENTO					*DIRECCIÓN* CALLE 6 5 -109						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL REGIONAL MARIA INMACULADA -FLORENCIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3203306129	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	03	*Año* 2025	*Día*	29	*Mes*	04	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENFERMERA JEFE	*DEPENDENCIA* COORDINADORA DE PYP					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 29N 9 null						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL REGIONAL MARIA INMACULADA -FLORENCIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3203306129	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2025	*Día*	05	*Mes*	03	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMO ENFERMERA JEFE	*DEPENDENCIA* COORDINACION P Y P					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 20N 7 29						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL REGIONAL MARIA INMACULADA -FLORENCIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3203306129	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	11	*Año* 2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR PYP	*DEPENDENCIA* ENFERMERA JEFE					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 20N 7 29						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION AMAZONICA CORAZON VERDE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* ALBANIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3115936129	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	10	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1680 2009 ENFERMERA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA COORDINADORA					*DIRECCIÓN* CALLE 4N BIS N SUR 2N 23 SUR BARRIO BRISAS						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD  CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	04	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1680 2009 ENFERMERA	*DEPENDENCIA* AREA DE LA SALUD - ENFERMERIA					*DIRECCIÓN* CALLE 9E ESTE 34 null					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION AMAZONICA CORAZON VERDE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* ALBANIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3115936133	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	04	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1680 2009 ENFERMERA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA COORDINADORA					*DIRECCIÓN* CARRERA 4N BIS N SUR 2N 23 SUR Barrio brisas					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Albania, Caquetá

Juliana Valenzuela.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Albania, Agosto 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.007.720.132

VALENZUELA CALDERON

APELLIDOS

KAREN JULIANA

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-AGO-2000

ALBANIA
(CAQUETA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-AGO-2018 ALBANIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-4400200-01034180-F-1007720132-20180829 0062424685A 1 50222019

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Powered by CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE LA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALBANIA

ALBANIA – CAQUETÁ

APROBADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
MEDIANTE DECRETO NO. 000246 DEL 01 DE JULIO DE 2003

CONFIERE A:

Karen Juliana Valenzuela Calderón

C.C No. 1.007.720.132 DE ALBANIA CAQUETÁ

EL TÍTULO DE:

BACHILLER TÉCNICO COMERCIAL

CON ESPECIALIDAD EN GESTIÓN EMPRESARIAL Y DE NEGOCIOS

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA, SEGÚN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES

ACTA DE GRADUACIÓN NO. 070-18

DADO EN ALBANIA, EL DÍA SIETE (7) DE DICIEMBRE DE 2018

ALBANIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA

RICARDO NÚÑEZ MONTILLA
RECTOR

MADELEYNE FLOREZ BARRETO
SECRETARIA

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE ALBANIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALBANIA
NIT: 800.121.084-1
DANE: 183029000619

Acta de Grado

En el municipio de Albania Caquetá, el día siete (7) del mes de diciembre del año 2018, se reúne con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado; el Consejo Académico, la Comisión de Evaluación y Promoción del grado once, el Rector y la Secretaria de la Institución Educativa Albania, jornada de la mañana, aprobada por la Secretaría de Educación Departamental de Caquetá, mediante el Decreto de conformación No. 000246 del 01 de julio de 2003.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron, los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de

BACHILLER TÉCNICO COMERCIAL,
*Especialidad en **Gestión Empresarial y de Negocios,***

al graduando cuyos nombre, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Karen Juliana Valenzuela Calderón

C.C No. 1.007.720.132 de Albania Caquetá

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 070-18 de fecha 7 de diciembre de 2018, que consta de cincuenta y tres (53) graduandos, comenzando con el nombre de ALEXANDRA ACHINTE PEÑAFIEL y termina con YEFERSON VILLEGAS NOREÑA. Firmada por Ricardo Núñez Montilla (Rector) y Madeleyne Flórez Barreto (Secretaria).

Dada en Albania Caquetá, a los siete (7) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).

RICARDO NUÑEZ MONTILLA
CC. 17.628.230 de Florencia
Rector

MADELEYNE FLOREZ BARRETO
CC. 40.670.838 de Florencia
Secretaria

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
VIGILADA MINEDUCACIÓN

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Personería Jurídica No. 4571 de 1977 del Ministerio de Educación Nacional
VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO NÚMERO 61188

El Rector de la Universidad, el Decano de la Facultad y el Secretario General, teniendo en cuenta

Que el estudiante **KAREN JULIANA VALENZUELA CALDERÓN**

Con cédula de ciudadanía No. 1007720132 de Albania

Ha culminado satisfactoriamente el plan de estudios y demás requisitos establecidos de acuerdo a las reglamentaciones académicas del Programa de **ENFERMERÍA**

De conformidad con las disposiciones legales vigentes le otorga el Título de:

ENFERMERA

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bogotá a los 25 días del mes de ENERO de 2023

HÉCTOR ANTONIO BONILLA ESTÉVEZ
RECTOR

WIMBER ORTIZ MARTINEZ
DECANO

MARTHA LUCIA CARVALHO Q.
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO RECTOR

REGISTRADO AL FOLIO 10-13 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 33

Scanned with CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERÍA JURÍDICA 4571 DE 1977

UAN
UNIVERSIDAD
ANTONIO NARIÑO

VIGILADA MINEDUCACIÓN

CONFIERE EL TÍTULO DE

ENFERMERA

A

Karen Juliana Valenzuela Calderón

C.C. No. 1.007.720.132 de Albania

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., A LOS 25 DÍAS DEL MES 1 DE 2023

RECTOR

VICE RECTOR ACADÉMICO

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 10-13 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 33

BOGOTÁ, D.C. 26 DE 1 DE 2023

No. 61188

ELABORÓ _____

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DE TALENTO HUMANO EN SALUD

ENFERMERA



KAREN JULIANA VALENZUELA CALDERÓN

C.C. 1.007.720.132

Universidad Antonio Nariño

Bogotá D.C.

Fecha de Expedición Diploma: 25/01/2023

Fecha de Inscripción en Rethus: 14/03/2023

Powered by CamScanner

55463

Representante Legal Organización Colegial de Enfermería

Esta tarjeta es un documento público y se expide en conformidad con la Ley 1164 de 2007, Decreto 4192 de 2010 y la Resolución 085 de 2015.

Si esta tarjeta es encontrada, favor devolverla a la Organización Colegial de Enfermería.
www.oceinfo.org.co

FIRMA DEL PROFESIONAL

IDéntico S.A.S.

Powered by CamScanner

TRIBUNAL NACIONAL ÉTICO DE ENFERMERÍA
NIT: 830040508-1 - Ley 266 de 1996 / Ley 911 de 2004
"Ley deontológica para el ejercicio de la profesión de Enfermería en Colombia"

Certificación

El TRIBUNAL NACIONAL ÉTICO DE ENFERMERÍA, en su calidad de autoridad competente para ejercer el control disciplinario de la profesión de enfermería, CERTIFICA que, una vez realizada la verificación correspondiente en la base de datos institucional, KAREN JULIANA VALENZUELA CALDERON, con CC No. 1007720132, NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS por infracciones a la deontología consagrada en la Ley 911 de 2004, durante los cinco (5) años anteriores a la fecha de expedición de la presente constancia.

Esta certificación no acredita la calidad de profesional de enfermería ni la habilitación para el ejercicio de la profesión en Colombia, requisitos indispensables conforme a la normativa vigente.

Se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá, D.C., a 9 de agosto de 2026.

Atentamente

EMPERATRIZ EUGENIA SANTAMARÍA MUÑOZ
Abogada Secretaria

Nota: Para verificar la autenticidad del certificado escanee el código QR:

Carrera 13A N° 106A - 28. Oficina 202, Edificio Rodal 4, Bogotá D. C.
Teléfono (57-601) 629 6659 - Celular 3103147663 y WhatsApp: 3208140060
www.tribunacionaleticoenfermeria.com / trienfer@gmail.com

Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

KAREN JULIANA VALENZUELA CALDERON

C.C 1.007.720.132

Participó y completó con el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 04 de junio 2026

Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 769553787206

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".

Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

KAREN JULIANA VALENZUELA CALDERON

C.C 1.007.720.132

Participó y completó con éxito el Módulo de Auditoría del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 04 de junio 2026

Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 7695537873161

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

KAREN JULIANA VALENZUELA CALDERON

C.C 1.007.720.132

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 04 de junio 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 769553785000

SG-200-02-127

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD, MOVILIDAD, GESTION HUMANA Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE ALBANIA-CAQUETA

CERTIFICA:

Que, el señor (a) **KAREN JULIANA VALENZUELA CALDERON,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.007.720.132 de Albania Caquetá, prestó los servicios mediante contrato:

042-CPSP-2026 del **28 de Enero de 2026**, cuyo objeto era, **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DE AUDITORIA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO DEL MUNICIPIO DE ALBANIA CAQUETÁ."**, por un valor de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000) M/CTE ,** desde el 03 de Febrero al 31 de Julio de 2026, tiempo en cual ha demostrado responsabilidad y cumplimiento de las siguientes obligaciones encomendadas:

El CONTRATISTA, conservando su autonomía, cumplió con las siguientes obligaciones:

a) Preparar validar y cargar archivo 276 ante la plataforma de la superintendencia nacional de salud.
b) Elaborar y proyectar actos administrativos y/o oficios relacionados con la liquidación mensual de afiliados (LMA), incluyendo instrumentos jurídicos, proyectos de acuerdo y demás documentos requeridos, asegurando su adecuada disposición ante la secretaria de hacienda, indicando las fuentes de financiación correspondientes.
c) Brindar apoyo a la entidad territorial en la elaboración y gestión de respuestas dirigidas a instituciones, órganos de control municipal, departamental y nacional, relacionadas con el proceso de aseguramiento en salud del municipio de Albania.
d) Realizar seguimiento mensual a los recursos del 0,4% destinados a las acciones de inspección, vigilancia y control (IVC) de la Supersalud, para garantizar la causación mensual adecuada.
e) Realizar las auditorías a las EPS utilizando la herramienta GAUDI dispuesta por la superintendencia nacional de salud (SNS), como estrategia para asegurar el cumplimiento de las funciones del ente territorial en cuanto a las responsabilidades y obligaciones del aseguramiento a cargo de las empresas promotoras de salud.
f) Ejercer inspección y vigilancia sobre los procesos administrativos, técnicos y de auditoría del régimen subsidiado y contributivo relacionados con la prestación de servicios a los usuarios del sistema de salud en el municipio de Albania, Caquetá.
g) Realizar visitas y seguimiento a las EPS que se encuentran presentes en el municipio para verificar el cumplimiento de las normativas y estándares establecidas,
h) Realizar visita y seguimiento a droguerías que se encuentran presentes en el municipio

Albania Tierra panelera y cultural

314 330 7290
Calle 6 No. 6-05 Albania - Caqueta - Colombia
contactenos@albania-caqueta.gov.co
www.albania-caqueta.gov.co

Alcaldía de Albania

para verificar el cumplimiento de las normativas y estándares establecidas.

i) Realizar 3 capacitaciones dirigidas a las diferentes organizaciones conformadas en el municipio referente al sector salud y población en general para promover la participación social en materia de salud y de seguridad social.

j) Apoyo profesional para realizar tres (03) IVC periódica a los prestadores de Salud para verificar el cumplimiento de la normativa relacionada con la implementación de intervenciones individuales (recurso humano, infraestructura, equipos, medicamentos e insumos e historia clínica). En el marco de la resolución 3280 del 2018.

k) Las demás que le sean asignadas por el supervisor con el desarrollo del objeto contractual

FECHA DE INICIO: 03 DE FEBRERO DE 2026

FECHA DE TERMINACIÓN (incluidas prórrogas): 31 DE JULIO DE 2026

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO_X_

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI_X_ NO___

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ___ FECHA: NO _X_

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para fines de contratación, dada en el municipio de Albania, Departamento del Caquetá, a los tres (03) días del mes de Agosto de 2026.

FRANCISCO JAVIER OSSO
Secretario de Despacho

Proyectó	Francisco Javier Osso	S.G-S.M-G.H-D.C	
Elaboró	Francisco Javier Osso	S.G-S.M-G.H-D.C	
Revisó	Francisco Javier Osso	S.G-S.M-G.H-D.C	

Albania
Tierra panelera y cultural

314 330 7290
Calle 6 No. 6-05 Albania - Caqueta - Colombia
contactenos@albania-caqueta.gov.co
www.albania-caqueta.gov.co

Alcaldía de Albania

SG-200-02-037

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD, MOVILIDAD, GESTION HUMANA Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE ALBANIA-CAQUETA

CERTIFICA:

Que, el señor (a) **KAREN JULIANA VALENZUELA CALDERON,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.007.720.132 de Albania Caquetá, prestó los servicios mediante contrato:

162-CPSAP-2025 del **15 de Octubre de 2025**, cuyo objeto era, **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DE AUDITORIA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO DEL MUNICIPIO DE ALBANIA CAQUETÁ.",** por un valor de **NUEVE MILLONES DE PESOS $9.000.000 M/CTE** , desde el 16 de Octubre al 26 de Diciembre de 2025, tiempo en cual ha demostrado responsabilidad y cumplimiento de las siguientes obligaciones encomendadas:

El CONTRATISTA, conservando su autonomía, cumplió con las siguientes obligaciones:

a) Preparar validar y cargar archivo 276 ante la plataforma de la superintendencia nacional de salud.
b) Elaborar y proyectar actos administrativos y/o oficios relacionados con la liquidación mensual de afiliados (LMA), incluyendo instrumentos jurídicos, proyectos de acuerdo y demás documentos requeridos, asegurando su adecuada disposición ante la secretaria de hacienda, indicando las fuentes de financiación correspondientes.
c) Brindar apoyo a la entidad territorial en la elaboración y gestión de respuestas dirigidas a instituciones, órganos de control municipal, departamental y nacional, relacionadas con el proceso de aseguramiento en salud del municipio de Albania.
d) Realizar seguimiento mensual a los recursos del 0,4% destinados a las acciones de inspección, vigilancia y control (IVC) de la Supersalud, para garantizar la causación mensual adecuada.
e) Realizar las auditorías a las EPS utilizando la herramienta GAUDI dispuesta por la superintendencia nacional de salud (SNS), como estrategia para asegurar el cumplimiento de las funciones del ente territorial en cuanto a las responsabilidades y obligaciones del aseguramiento a cargo de las empresas promotoras de salud.
f) Ejercer inspección y vigilancia sobre los procesos administrativos, técnicos y de auditoría del régimen subsidiado y contributivo relacionados con la prestación de servicios a los usuarios del sistema de salud en el municipio de Albania, Caquetá.
g) Realizar visitas y seguimiento a las EPS que se encuentran presentes en el municipio para verificar el cumplimiento de las normativas y estándares

Albania
Tierra panelera y cultural

314 330 7290
Calle 6 No. 6-05 Albania - Caqueta - Colombia
contactenos@albania-caqueta.gov.co
www.albania-caqueta.gov.co

Alcaldía de Albania

establecidas.

h) Realizar visita y seguimiento a droguerías que se encuentran presentes en el municipio para verificar el cumplimiento de las normativas y estándares establecidas.
i) Realizar 2 capacitaciones dirigidas a asociación de usuarios y población en general para promover la participación social en materia de salud y de seguridad social.
j) Asesorar y supervisar el proceso de afiliación al régimen subsidiado, incluyendo las afiliaciones realizadas a través del SAT, en el periodo correspondiente y según las especificaciones requeridas por el supervisor del contrato.
k) Apoyo profesional para realizar tres (03) IVC periódica a los prestadores de Salud para verificar el cumplimiento de la normativa relacionada con la implementación de intervenciones individuales (recurso humano, infraestructura, equipos, medicamentos e insumos e historia clínica). En el marco de la resolución 3280 del 2018.
l) Las demás que le sean asignadas por el supervisor con el desarrollo del objeto contractual.

FECHA DE INICIO: 16 DE OCTUBRE DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN (incluidas prórrogas): 26 DE DICIEMBRE DE 2025

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO_X_

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI_X_ NO___

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ___ FECHA: NO _X_

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para fines de contratación, dada en el municipio de Albania, Departamento del Caquetá, a los trece (13) días del mes de Enero de 2026.

FRANCISCO JAVIER OSSO
Secretario de Despacho

Proyectó	Francisco Javier Osso	S.G-S.M-G.H-D.C	
Elaboró	Francisco Javier Osso	S.G-S.M-G.H-D.C	
Revisó	Francisco Javier Osso	S.G-S.M-G.H-D.C	

Albania
Tierra panelera y cultural

314 330 7290
Calle 6 No. 6-05 Albania - Caqueta - Colombia
contactenos@albania-caqueta.gov.co
www.albania-caqueta.gov.co

Alcaldía de Albania

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE CONTRATACION DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA

HACE CONSTAR:

Que la señora, **KAREN JULIANA VALENZUELA CALDERON,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.007.720.132 expedida en Albania, tuvo las siguientes vinculaciones por medio de los Contratos de Prestación de Servicios, suscritos con los siguientes objetos contractuales:

"PRESTACION DE SERVICIOS **PROFESIONALE DE ENFERMERO** PARA LA CONFORMACION DE UN EQUIPO DE ATENCION BASICA EN SALUD DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA, EN CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS E EJECUCION ESTABLECIDOS MEDIANTE RESOLUCION NO. 1034 DE 2024 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA - NUCLEO BOLIVIA." Teniendo en cuenta la siguiente novedad:

N° CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
02210	21/11/2024	31/12/2024

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS **PROFESIONALES DE ENFERMERÍA**, PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES QUE DEBEN EJECUTAR LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD (EBS), EN EL TERRITORIO CONOCIDO COMO BUENAVISTA A BOLIVIA Y CORDILLERA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DENTRO DEL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS)." Teniendo en cuenta la siguiente novedad:

N° CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
00747	01/02/2025	05/03/2025

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS **PROFESIONALES DE ENFERMERÍA**, PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES QUE DEBEN EJECUTAR LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD (EBS), EN EL TERRITORIO CONOCIDO COMO NUCLEO GAITANIA DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA, DENTRO DEL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS)." Teniendo en cuenta la siguiente novedad:

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

N° CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
00841	10/03/2025	29/04/2025

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS **PROFESIONALES DE ENFERMERÍA**, PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES QUE DEBEN EJECUTAR LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD (EBS), EN EL TERRITORIO CONOCIDO BUENAVISTA A BOLIVIA Y CORDILLERA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DENTRO DEL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS)." Teniendo en cuenta la siguiente novedad:

N° CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
01950	15/07/2025	14/12/2025

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Nombre de la actividad	Periodicidad	Entregables (Medio de verificación)
Realizar todas las acciones de coordinación del equipo básico de salud asignado acorde a lo establecido en los lineamientos nacionales.	Mensual (según cronograma de la coordinación de APS)	Acta de reunión Listado de asistencia Registro fotográfico Incluir el anexo de los planes de acción y cronograma del mes a ejecutar
Realizar coordinación con los presidentes de las juntas de acción comunal y líderes comunitarios para el adecuado desarrollo de las intervenciones comunitarias (antes, durante y después).	Mensual (según cronograma de la coordinación de APS)	Acta de reunión Listado de asistencia Registro fotográfico
Realizar la revisión y/o precritica de las fichas de caracterización que surjan en el proceso de operatividad de los EBS.	Mensual (según cronograma de la coordinación de APS)	Informe ejecutivo Copia de las fichas de caracterización
Elaborar el plan de trabajo y cronograma consolidado de todos los perfiles del EBS para el despliegue en el territorio asignado.	Mensual Primer día de cada mes	Plan de trabajo cronograma de operación
	Mensual (según cronograma de la coordinación de APS)	Excel con el consolidado de los cronogramas mensuales de cada perfil del EBS

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

Realizar el registro del cronograma de transporte del EBS al territorio y micro territorios en el instrumento dispuesto por la ESE	Semanal	Instrumento seguimiento transporte EBS -APS diligenciado.
Realizar y/o actualizar mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades de cada micro territorio.	Al inicio del proyecto	Informe de mapeo, cartografía social abordaje en el micro territorio que incluya registro fotográfico y listado de asistencia.
Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación. Incluye el reporte por oficio a la Alcaldía Municipal con copia a la coordinación de APS de la ESE y el respectivo seguimiento a la afiliación al sistema.	Mensual	1. Base de datos (drive institucional) 2. Oficio 3. PDF email informando a la alcaldía municipal y coordinación de APS de la ESE
Consolidar la matriz de tamizaje de RIESGO CARDIO VASCULAR, MUJERES EN EDAD FERTIL, PRUEBAS DE EMBARAZOS REALIZADAS, GESTANTES CAPTADAS, SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS Y DE PIEL, CÁNCER DE CUELLO UTERINO (CITOLOGIA CERVICOUTERINA), DESNUTRICIÓN AGUDA Y RIESGO DE DESNUTRICIÓN, incluye: Territorio y micro territorio en donde habita la persona atendida. Información que deberá remitirse al correo electrónico de coordinacionpic@hmi.gov.co con copia a Coordinacionmorelia@hmi.gov.co	Mensual	1. Base de datos (drive institucional) 2. PDF email informando a los programas y a la coordinación de APS e IPS
Liderar en concurrencia con el resto de los perfiles del equipo la formulación actualización y concertación de los planes integrales del cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud por curso de vida y los diferentes sectores. Incluye el correcto diligenciamiento de las acciones intermedias, impacto y resultados.	Mensual	Certificado de concertación (familia) y el Plan integral del cuidado primario individual y familiar, Documento en Excel con la relación de las familias a las que se les realizó los planes integrales del cuidado primario individual, familiar y comunitario
Realizar la demanda inducida (identificación) y gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificada en los planes integrales del cuidado primario individual, familiar y comunitario.	Mensual	1. Formato de canalización (identificación)
Diligenciar los indicadores de productividad de los Equipos Básicos de Salud que incluya identificación, efectividad y proporción por territorio y micro territorio.	Semanal	1. Excel Indicadores de productividad (xls dispuesto en drive por la coordinación de APS de la ESE)

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

Realizar la gestión de la referencia y contra referencia.	Mensual	1. Bitácora 2. Formato institucional
Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma, y adopción de prácticas de sí mismo, de los demás y de su entorno.	Mensual	1. Plan de comunicaciones en salud por tema abordar
Informar a las familias sobre el portafolio de servicio de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades.	Mensual	1. Acta de reunión 2. Listado de asistencia 3. Registro fotográfico
Canalizar las necesidades de los determinantes sociales identificados en los territorios, de acuerdo a la oferta de servicios brindado por los diferentes sectores. Incluye seguimiento a la efectividad de la derivación	Mensual	1. Informe ejecutivo, incluye seguimiento a la efectividad de la derivación 2. Oficios con radicado a la entidad
Realizar seguimiento a la digitalización del 100% de los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta que defina el Ministerio de Salud y Protección Social.	Semanal	1. Informe ejecutivo que incluya pantallazo de cargue
Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada uno de los micro territorios abordados por el equipo.	Mensual	1. Acta de reunión 2. Listado de asistencia 3. Registro fotográfico
Realizar la digitalización en el sistema de información de la Institución de todas las atenciones realizadas en el territorio/micro territorio	Mensual	1. Certificado de facturación de la ESE
Participar en reuniones y de retroalimentación con la comunidad para la identificación, análisis, toma de decisiones, sobre los factores que inciden en el desempeño del equipo.	Mensual	1. Acta de reunión 2. Listado de asistencia 3. Registro fotográfico
Realizar la pre-crítica de las fichas de notificación obligatoria de los eventos de interés en salud publica identificados, elaboradas por el médico general en la operatividad del EBS. Incluye la relación de cuantas fichas por EBS se ha diligenciado y cuales eventos de interés en salud publica han sido identificados.	Mensual	1. Informe ejecutivo y copia de las fichas de notificación (prescritica), relacionar cuantas fichas y cuantos casos identificados (tabla)
Liderar el seguimiento a la cohorte según territorio de la población susceptible al programa ampliado de inmunización de la E.S.E.	Mensual	Bases de datos - población susceptible, observación del auto agendamiento - seguimiento PAIWEB.(carnet vacunación o captura de pantalla)
Hacer seguimiento al cargue del 100% de la población vacunada por EBS en PAIWEB en el rol de APS. Incluye entrega de registro diario de vacunación a la ESE. En los casos de errores programáticos presentar: plan de mejora, y acta validada por el coordinador PAI-APS-Subgerencia de servicios de salud	Mensual	1. Certificado de la coordinadora de PAI 2. Base de datos de registro diarios 3. Acta y plan de mejora ante errores programáticos

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

Participar con todo el EBS en las jornadas de vacunación y las diferentes estrategias para aumentar coberturas.	Mensual	Registro fotográfico con pie de página e informe ejecutivo que describa la participación en las jornadas de vacunación y los demás soportes que se deriven del proceso
Participar del comité técnico mensual de la ESE en donde se socialice el análisis de la efectividad de la atención en la red de prestación de servicios y la superación de barreras identificadas en la operación de los equipos básicos de salud. Incluye Alcaldía municipal, EAPB, representantes de la junta de acción comunal, Coordinación de IPS.	Mensual	1. Acta de reunión 2. Listado de asistencia 3. Registro fotográfico
Presentar un informe final consolidado de APS por Equipo Básico de Salud de las actividades realizadas en el territorio y micro territorios durante el período contractual, incluyendo los indicadores de gestión y el análisis de las variables de las fichas de caracterización familiar.	Una vez finalizado el periodo contractual	1. Informe ejecutivo y descriptivo que incluya todos los soportes de acciones realizadas por el EBS en el territorio y micro territorios durante el período contractual. 2. Acta de reunión con los actores del sistema: Alcaldía municipal, EAPB, Comunidad y demás sectores. 2. Listado de asistencia 3. Registro fotográfico
Hacer devolución en perfecto estado de los equipos biomédicos, chaleco y carné de misión médica entregados por la institución al EBS.	Una vez finalizado el periodo contractual	Acta de entrega firmada por el coordinador de APS.
Revisar que el personal operativo cumpla con las metas y obligaciones establecidas en sus contratos, Emitiendo actas que respalden el cumplimiento de las actividades contractuales, incluyendo: La descripción de las actividades realizadas. La verificación del cumplimiento de los cronogramas. Las observaciones relevantes, si las hubiera.	Mensual	Actas de cumplimiento de la operatividad de los EBS
Las demás actividades que le sean asignadas y estén acordes con la naturaleza del objeto contractual y misión de la ESE.	De acuerdo con la necesidad	Evidencias que se generen del proceso.
Realizar la consolidación de las acciones adelantadas por el EBS en las poblaciones con enfoque diferencial. Incluye: Territorios/Micro territorios, número de personas atendidas, atenciones realizadas (colectivas e individuales), necesidades en salud.	Mensual	1. Informe ejecutivo

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

Realizar el consolidado del reporte de salidas y llegadas del EBS (campo) reportadas a CRUE y a la coordinación de APS de la ESE	Mensual	1. Bitácora de seguimiento 2. Pantallazos de comunicaciones
Realizar el consolidado del reporte de incidentes e infracciones a la misión medica del EBS reportadas a CRUE y a la coordinación de APS de la ESE	Mensual	1. Bitácora de seguimiento
Realizar el cargue de las fotografías y videos en buena resolución de forma horizontal en el link dispuesto por la ESE y la Secretaria de Salud Departamental (la imagen incluye tiempo, lugar, coordenadas geográficas)	Mensual	1. Informe ejecutivo con Pantallazo del cargue
Realizar presencia en el microterritorio y operar los puestos de salud existentes mínimo 20 días al mes.	Mensual	• Evidencia fotográfica con coordenadas Certificación de los presidentes de JAC de la presencia en territorios

Se expide a solicitud del (a) interesado (a) con destino a: **INTERESADO.**

Dada en Florencia Caquetá, a los cinco (05) días del mes de enero del 2026.

MAYRA LEANDRA CARVAJAL MARTINEZ
Profesional Universitario de Contratación

Proyectó: Violeta Valentina Orrego Trujillo / Tecnico Administrativo de Contratacion
Reviso: Lucelida Riaños Sandoval / Profesional Administrativo

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

Consorcio Maxitempo s.a.s
Factor Humano de Excelencia para su Empresa

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL CONSORCIO MAXITEMPO

CERTIFICA

Que el **CONSORCIO MAXITEMPO** con Nit. 901.547.099-5, actuando como contratista de la **CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTÁ** conforme a lo establecido en el Contrato Consorcio Maxitempo, celebró las órdenes de prestación de servicios, así:

CONTRATISTA: VALENZUELA CALDERON KAREN JULIANA

CÉDULA: 1007720132

Que dentro del objeto del contrato suscrito: EL CONTRATISTA, se compromete a prestar sus servicios profesionales como **ENFERMERO(A) PROFESIONAL** con plena autonomía técnica y administrativa para proveer servicios de salud a las personas privadas de la libertad recluidas en el **EPMSC FLORENCIA** hasta por **192,** horas mensuales, acorde con la disponibilidad de áreas físicas, las necesidades de salud de la población objeto del contrato y dentro de los estándares de calidad de atención en salud, y de acuerdo con la oferta presentada y aceptada por el profesional, la cual hace parte integral de la presente orden de prestación de servicio…"

No. CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VALOR CONTRATO
1007720132 1878	11 de abril de 2023	31 de julio de 2024	$ 3.900.000

Lo anterior, sin perjuicio que la orden de prestación de servicios se pueda dar por terminada con fundamento en las cláusulas previstas para tal fin o por mutuo acuerdo entre las partes.

La presente certificación se expide a el 19 de septiembre de 2024, a solicitud del Contratista y tiene una vigencia de 30 días.

Para verificar la información aquí contenida por favor escribir al correo electrónico

coordinacion@consorciomaxitempo.com

Cordialmente,

CONSORCIO MAXITEMPO

EL REPRESENTANTE LEGAL DE FUNDACION AMAZONICA CORAZON VERDE

CERTIFICA:

Que, el señora KAREN JULIANA VALENZUELA CALDERON, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.007.720.132 expedida en Albania Caqueta, laboro para FUNDAMAZONICA como Coordinador del centro vida del Municipio de Albania Caqueta, periodo comprendido entre el 02 de abril al 30 de julio de 2024; y del 01 de octubre al 30 de noviembre de 2024, Con una asignación salarial mensual de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($2.800.000,00) M/CTE; desempeñando las siguientes funciones:

1. Elaboración, revisión y seguimiento a las actividades del proyecto, así como mantener actualizados los contratos de personal, suministros y actas de liquidación.
2. Coordinar y supervisar las actividades del personal contratista, que incluye la aprobación de los planes de trabajo e informes de actividades.
3. Proporcionar orientación técnica y supervisión de todas las actividades del proyecto.
4. Representar en comités y/o reuniones a la Fundación Putumayo Social.
5. Coordinar el equipo humano de trabajo a su cargo
6. Establecer contactos con autoridades locales, generar y promover espacios de articulación con la entidad contratante con el propósito de fortalecer el desarrollo del proyecto.
7. Asegurarse que todas las actividades del proyecto se lleven a cabo según el programa y el presupuesto para lograr los resultados del proyecto.
8. Entregar de manera completa los informes parciales y finales financieros y operativos que permitan hacer el cierre al convenio.
9. Mantener un adecuado aseo personal, portar el vestido, calzado apropiado y elementos de bioseguridad.
10. Realizar las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén de acuerdo con la naturaleza de su cargo.
11. Velar por el aseo y buena presentación de las áreas y zonas que le sean asignadas.
12. Mantener un adecuado aseo personal, portar el vestido y calzado apropiado.
13. Velar por el buen estado y conservación del centro vida, incluyendo todas sus áreas de infraestructura, cocina, comedor, oficinas del personal administrativo, ventanales, puertas, baños.
14. Velar por la conservación y seguridad de los elementos suministrados para la ejecución de las tareas.

15. Informar sobre cualquier novedad irregular ocurrida en la zona o en los equipos entregados para el desempeño de sus funciones.
16. Colaborar con la prevención y control de situaciones de emergencia.
17. Consignar en los registros de control las anomalías detectadas e informar oportunamente sobre las mismas a la autoridad competente.
18. Mantener un adecuado aseo personal, portar el vestido, calzado apropiado y elementos de bioseguridad.
19. Realizar las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén de acuerdo con la naturaleza de su cargo.
La presente se expide a petición del interesado

Dada en Albania Caquetá a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2024

Jolly Tatiana Vargas

JULLY TATIANA VARGAS CARDONA
Representante Legal

Fundamazónica

FUNDACION AMAZONICA CORAZON VERDE
NIT: 900.246.552-5

EL REPRESENTANTE LEGAL DE FUNDACION AMAZONICA CORAZON VERDE

CERTIFICA:

Que, la señora **KAREN JULIANA VALENZUELA CALDERON**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.007.720.132 expedida en Albania Caquetá, laboro para FUNDAMAZONICA como Coordinadora del centro vida del Municipio de Albania Caquetá, periodo comprendido entre el 21 de mayo al 21 de septiembre de 2025., y del 14 de octubre al 31 de diciembre de 2025, Con una asignación salarial mensual de DOS MILLONES CIEN NOVECIENTOS MIL PESOS ($2.900.000,00) M/CTE; desempeñando las siguientes funciones:

1. Coordinar el seguimiento y monitoreo administrativo y financiero durante su ejecución.
2. Elaboración, revisión y seguimiento a las actividades del proyecto, así como mantener actualizados los contratos de personal, suministros y actas de liquidación
3. Coordinar y supervisar las actividades del personal contratista, que incluye la aprobación de los planes de trabajo e informes de actividades.
4. Proporcionar orientación técnica y supervisión de todas las actividades del proyecto.
5. Representar en comités y/o reuniones a la Fundación
6. Coordinar el equipo humano de trabajo a su cargo
7. Establecer contactos con autoridades locales, generar y promover espacios de articulación con la entidad contratante con el propósito de fortalecer el desarrollo del proyecto.
8. Asegurarse que todas las actividades del proyecto se lleven a cabo según el programa y el presupuesto para lograr los resultados del proyecto.
9. Entregar de manera completa los informes parciales y finales financieros y operativos que permitan hacer el cierre al convenio.
10. Mantener un adecuado aseo personal, portar el vestido, calzado apropiado
11. Realizar las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén de acuerdo con la naturaleza de su cargo.
12. Velar por el aseo y buena presentación de las áreas y zonas que le sean asignadas.
13. Velar por el buen estado y conservación del centro vida, incluyendo todas sus áreas de infraestructura, cocina, comedor, oficinas del personal administrativo, ventanales, puertas, baños.
14. Velar por la conservación y seguridad de los elementos suministrados para la ejecución de las tareas.
15. Informar sobre cualquier novedad irregular ocurrida en la zona o en los equipos entregados para el desempeño de sus funciones.
16. Colaborar con la prevención y control de situaciones de emergencia.
17. Consignar diariamente en la bitácora de control las actividades y anomalías detectadas e informar oportunamente sobre las mismas a la autoridad competente.

Dada en Albania Caquetá a los siete (07) días del mes de enero de 2026

YESMY VALENZUELA CALDERON
Representante Legal

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-08-05 21:26

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
KAREN	JULIANA	VALENZUELA	CALDERON

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1007720132

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETÁ	Municipio	ALBANIA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETÁ	Municipio	FLORENCIA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE ALBANIA CAQUETA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETÁ	Municipio	ALBANIA

Dirección	["Calle 6 No. 6 - 05"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$38.100.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$38.100.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$100.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MOTO	COLOMBIA	CAQUETÁ	FLORENCIA	$8.850.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que: Conozco las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia. Así como las sanciones establecidas por trasgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7° y 52 y los efectos legales consagrados en el numeral 1° del artículo 44 del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el municipio de Albania, a los veintisiete (10) días, del mes de agosto de 2026

Atentamente,

KAREN JULIANA VALENZUELA CALDERON
C.C 1.007.720.132 expedida en Albania Caquetá

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300777804

PIB
21:53:18

Bogotá DC, 05 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KAREN JULIANA VALENZUELA CALDERON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007720132:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 05 de agosto de 2026, a las 21:51:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007720132
Código de Verificación	1007720132260805215116

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:49:48 PM horas del 05/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1007720132**

Apellidos y Nombres: **VALENZUELA CALDERON KAREN JULIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/08/2026 09:55:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1007720132** y Nombre: **KAREN JULIANA VALENZUELA CALDERON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145322042** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:58:53 horas del 05/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1007720132,** Apellidos y Nombres **VALENZUELA CALDERON KAREN JULIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de Albania, Caquetá**, con NIT **891190431-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1007720132 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/07/2026 03:14 PM

Código Verificación: **F6BYNLZQA2**

Válida hasta: **28/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

KAREN JULIANA VALENZUELA CALDERON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.007.720.132**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 5 de Agosto del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

nueva eps

CERTIFICA

El(La) Señor(a) KAREN JULIANA VALENZUELA CALDERON identificado(a) con CC 1007720132 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/05/2023**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S S.A.S - SEDE FLORENCIA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 5 días del mes de agosto del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141184443475

(415)7707212489984(8020) 000014118444347 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 0 7 7 2 0 1 3 2	1	Impuestos y Aduanas de Florencia	2 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 7 7 2 0 1 3 2	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Albania 0 2 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VALENZUELA	CALDERON	KAREN	JULIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1

41. Dirección principal: CL 9 24 ESTE URB MODELIA

42. Correo electrónico: karenjulianavalenzuelacalderon@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 3 3 0 6 1 2 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 2 2 1 2 2 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

Usuarios aduaneros		Exportadores				
54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
				57. Modo			
				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORA BONILLA JOINER FABIAN

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 05-06-2025 04:35:05PM



CLIPSALUD IPS S.A.S

Nit: 900304743-4
14A-56 FLORENCIA CAQUETA PBX: 4355072- 4347315 CEL: 3175176
BARRIO PORVENIR - www.clipsalud.com

		Identificacion	Codigo Unico Paciente:
Nombre Paciente:	Karen Juliana Valenzuela Calderon	1007720132	37314
Empresa:	PARTICULAR	**Fecha Nacimiento:**	05/08/2000
Direccion:	CLL 14 14 22 JESUS ANGEL | Acompañante: NO REFIERE | Teléfono:No Refiere		

Ingreso Nro.	Sexo:	Edad:		Estado Civil:	Nivel Educativo:	Ciudad:	Fecha Consulta
73331	Femenino	24	Años	Union Libre	Profesional Universitario	FLORENCIA	13/09/2024 07:36:38

Objetivo:	Ingreso	E.P.S.:	NUEVA EPS	A.R.L.:	SURA	Cargo:	ENFERMERA PROFESIONAL
Contrato:		Clasificacion del Riesgo:		CLASE III		Estrato:	[1] - Bajo Bajo

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Los Resultados de Paraclinicos y Valoracion del Paciente fueron consignados en una Historia Clinica Ocupacional que reposa en los archivos de Salud Ocupacional de la IPS. Y se obtuvo el siguiente resultado:

CONCEPTO INGRESO:

☑	APTO para el Cargo
☐	No APTO para el Cargo
☐	Aplazado

TRABAJOS ESPECIALES:

Alturas	
Espacios Confinados	
Manipulacion de Alimentos	

CONCEPTO EGRESO:

☐	Satisfactoria		
☐	No Satisfactoria		
Valoracion por:	E.P.S. ☐	A.R.L. ☐	

☐ **PERIODICO, CAMBIO DE OCUPACION O POST-INCAPACIDAD** ☐ Reubicar Trabajador ☐ Continua en el Cargo

PREVENCION EN RIESGO LABORALES - VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

☐ Auditivo ☐ Visual ☐ CardioVascular ☐ Respiratorio ☐ Ergonomico ☐ Dermatologia ☐ Otros

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS

Se Realizaron los siguientes examenes: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR, OPTOMETRIA.

DESCRIPCION RESULTADOS DEL CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

Apto para el cargo..

RESTRICCIONES

Ninguna para el Cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

USO DEFORMULA OPTICA. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS EN SITIO DE TRABAJO AL MENOS CADA1 HORA POR 5MINUTOS, CON ESTIRAMIENTO DE EXTREMIDADES Y TRONCO, RELAJACION E HIDRATACION. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL INDICADOS POR LA EMPRESA. CUMP ACTIVIDADESDE SST DE LA EMPRESA.AJUSTES EN ESTILOSDE VIDA SALUDBLE: DIETA BAJA EN GRASA Y CARBOHIDRATOS,EJERCICIO AEROBICO AL MENOS 3 VECE SPOR SEMANA.

Autorizo al (a la) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), registrado(s) en este documento. El(la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(as) prueba(s) es voluntaria y que tuvela oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el(los) examen(es). Fui informado de las medidas que tomará CLIPSALUD IPS S.A.S. Para protegerla confidencialidad de mis resultados.Las respuestas dadas por mi en este(os) examen(es) están completas y son veridicas. Autorizo a CLIPSALUD IPS S.A.S. para quesuministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. De igual manera soy consciente y doy fe, de que me fue socializado mi estado de salud y el resultado de cada uno de mis valoraciones realizadas. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Mon Sep 2024 09/09/24 07:27:43
Jhonathan Orlando Barrera Arciniegas - C.C. 1049622905 / RM: Licencia 000341 de 2019

13/09/2024 12:30:26
Generado por SGMI - TERRASOFT, NIT. 74814574-9. www.terrasoft.co

Fri Sep 2024 09/13/24 07:38:36
Firma y Huella del Paciente o Responsable


Indice Derecho

Importante: Valide su certificado de aptitud en www.clipsalud.com Opción RESULTADOS EN LINEA FLORENCIA

Certificado de Información

El Departamento Administrativo de la Función Pública certifica que en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEPII, el usuario KAREN JULIANA VALENZUELA CALDERON identificado(a) tipo de identificación CEDULA DE CIUDADANIA 1007720132 no registra actualmente Vinculación Activa ni contrato Vigente en el SIGEPII en la entidad ALCALDIA DE ALBANIA CAQUETA donde está asociado el usuario.
Esta certificación se expide a los 9 días del mes de agosto del año 2026, a las 20:52 (horas)

Función Pública

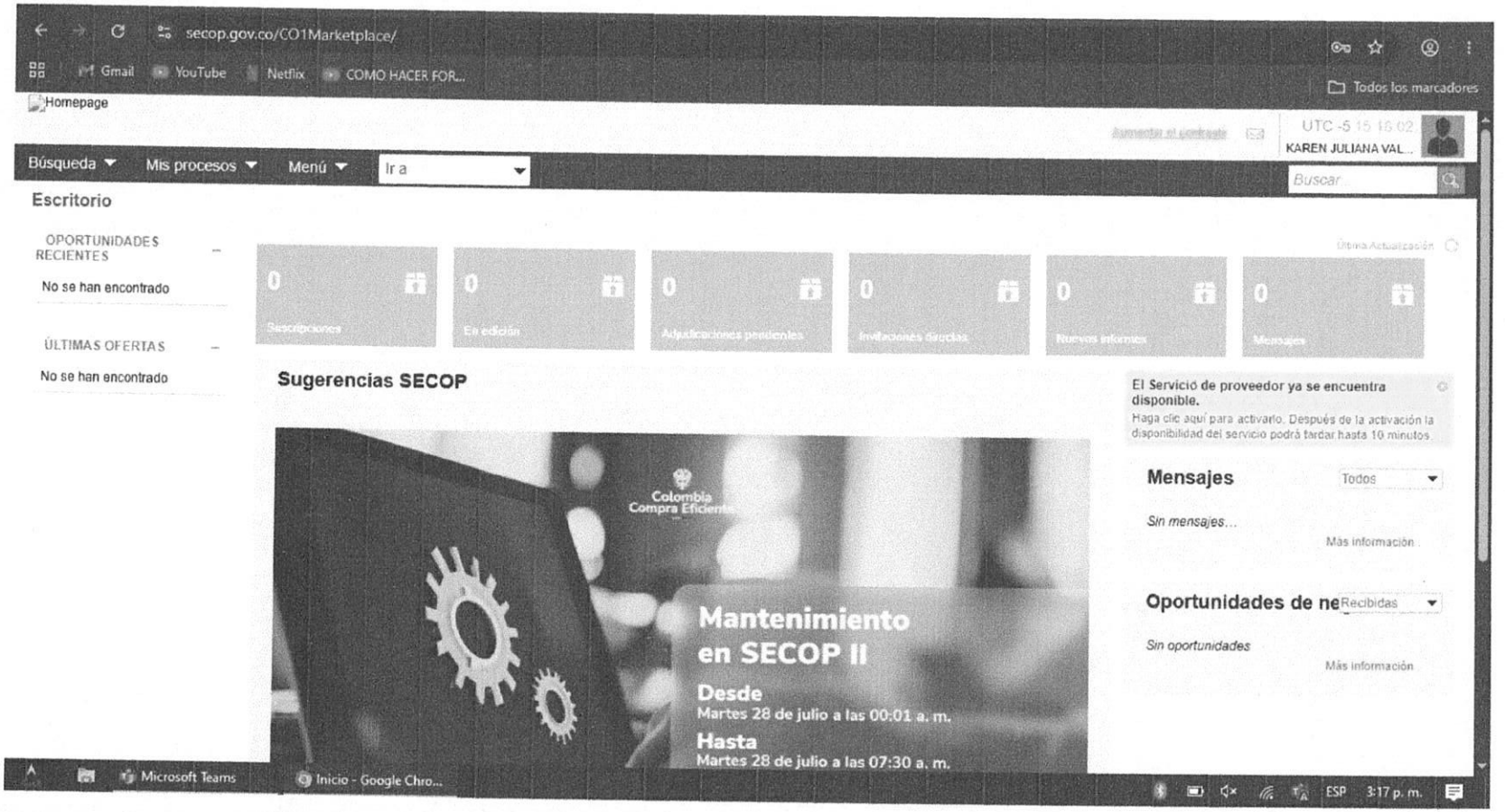
secop.gov.co/CO1Marketplace/
Gmail
YouTube
Netflix
COMO HACER FOR...
Todos los marcadores
Homepage
UTC -5 15 16 02
KAREN JULIANA VAL...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar
Escritorio
OPORTUNIDADES RECIENTES
No se han encontrado
ÚLTIMAS OFERTAS
No se han encontrado
Última Actualización
0
Suscripciones
0
En edición
0
Adjudicaciones pendientes
0
Invitaciones directas
0
Nuevos informes
0
Mensajes
Sugerencias SECOP
Colombia Compra Eficiente
Mantenimiento en SECOP II
Desde
Martes 28 de julio a las 00:01 a. m.
Hasta
Martes 28 de julio a las 07:30 a. m.
El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.
Mensajes
Todos
Sin mensajes...
Más información
Oportunidades de ne
Recibidas
Sin oportunidades
Más información
Microsoft Teams
Inicio - Google Chro...
ESP
3:17 p. m.

Certificación
Bancaria

Jueves, 08 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que KAREN JULIANA VALENZUELA CALDERON identificado(a) con CC 1007720132, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	84749779771	2023-03-08	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por el Municipio de Albania - Caquetá.

1. El Municipio de Albania - Caquetá actuará como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales del Municipio de Albania.

2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales.

3. Es de carácter facultativo o voluntad responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.

4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.

5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por el Municipio de Albania, y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales del Municipio de Albania - Caquetá.

6. Mediante la página web de la entidad (http://www.albania-caqueta.gov.co/), podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales.

7. El Municipio de Albania - Caquetá, garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

8. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al Municipio de Albania – Caquetá, para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales del Municipio de Albania - Caquetá.

9. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

10. Autorizo que los datos suministrados en consecuencia de la presente relación laboral sean conservados durante el tiempo que dure mi relación laboral y el tiempo establecido legalmente por las normas que regulan la materia.

Se firma en la ciudad de Florencia a los 10 días del mes de 08 del año 26

Nombre: Karen Juliana Valenzuela Calderon Firma:

Identificación: 1007720132

Francisco Javier Osso
Secretario de Despacho - Gestión Humana